

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El **Grupo Parlamentario Popular Andaluz** de conformidad con lo establecido en el artículo 168 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Andalucía, presenta la siguiente **PROPOSICION NO DE LEY** para su tramitación ante **COMISIÓN DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES**, relativa a:

IMPLANTACION DEL GRADO DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Tras casi tres décadas desde su creación la Universidad de Jaén destaca de forma positiva por su evolución y progreso. Así, según el ranking de Shanghái la UJA se coloca entre las 800 mejores de las más de 28.000 instituciones universitarias del mundo. Entre las 87 universidades del sistema universitario español, está situada en la franja 23-30, mientras que entre las universidades andaluzas comparte la tercera posición con las universidades de Córdoba y de Málaga, posiciones todas ellas presumiblemente más destacadas de la que podría esperarse para una universidad joven.

La UJA ha sido y es un verdadero instrumento de transformación social, de vertebración territorial y fijación de población al territorio, de generación de mayores oportunidades y de impulso del avance y el progreso social, económico y cultural de la provincia jienense.

Pese a que en el año 2010 fue aprobada por el Consejo Andaluz de Universidades la autorización para la implantación de los estudios de Medicina en la UJA, los distintos Gobiernos de la Junta de Andalucía se negaron a autorizar la puesta en marcha de esa titulación bajo el pretexto de la crisis y amparándose en motivos económicos, posponiendo la que ha sido una reclamación de la sociedad jienense, y

que ha contado con el apoyo unánime de agentes sociales y económicos, del colegio de médicos y de numerosas instituciones y fuerzas políticas.

El modelo universitario andaluz debe apostar por la cohesión territorial y por un acceso en igualdad de oportunidades, y eso pasa necesariamente por tener una universidad cercana geográficamente. Además, debe afrontar la adaptación de la oferta de titulaciones a las expectativas y demandas sociales, así como a las necesidades del entorno y del tejido empresarial y productivo.

Tras la situación vivida a raíz de la pandemia de la Covid-19, los andaluces hemos podido comprobar una vez más lo trascendental que es contar con un número amplio de profesionales sanitarios bien formados. Durante décadas, muchos médicos andaluces se vieron forzados a emigrar a otros países, tendencia que se está corrigiendo con medidas valientes y necesarias. Una de ellas pasa por contar con un mayor número de médicos en Andalucía a través de la implantación de nuevos grados de medicina en el sistema público andaluz de universidades.

En la actualidad nos encontramos con un escenario previsible de un importante déficit de profesionales médicos facultativos, especialmente en determinadas especialidades, y sólo un importante aumento de la oferta de plazas en los Grados de Medicina permitirá mantener el cociente médicos/población a unos niveles aceptables. Y por otro lado, también existe una altísima demanda de estos estudios en España, que oferta solo 100 plazas por cada 600 solicitantes.

Por todo ello, hay razones suficientes de oportunidad y de necesidad que justifican que se dé un importante impulso al sector de la salud en la provincia de Jaén con la implantación de un Grado de Medicina.

Además, la UJA cuenta con las infraestructuras necesarias que también hacen viable dicha implantación, aspecto que -entre otros- se recoge en el informe de viabilidad y de condiciones imprescindibles para implementar con garantías este Grado aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad de Jaén a finales de marzo de este año.

Por otra parte, después de promesas incumplidas desde 2006 por anteriores gobiernos la construcción de la Ciudad Sanitaria de Jaén está hoy más cerca que nunca de ser una realidad, y supondrá también sin lugar a dudas un importante revulsivo para el desarrollo y afianzamiento de este Grado universitario.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular Andaluz presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar, de manera definitiva, la implantación del Grado de Medicina en la Universidad de Jaén para el próximo curso académico 2022/23.

Parlamento de Andalucía, a 8 de septiembre de
2021
EL
PORTAVOZ